

Secretaría Municipal

## DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1900/2009.-

ZAPALLAR, 28 de Mayo de 2009.-

## VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 1,330/2007, de fecha 17 de Mayo del 2007, y Decreto de Alcaldía Nº 2,399/2008. de fecha 18 de Agosto del 2008 que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

## CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 441/2009, de fecha 28 de Mayo del 2009, por la Encargada de Recursos
- DL 799, Articulo Nº 1, inciso 3º.

## DECRETO:

- 10 AUTORIZACE salida de siguiente vehículo, según como sigue:
  - ❖ Vehículo : VA-3499.
  - Conductor: LUIS ALBERTO TAPIA CISTERNAS.
  - : 30 DE MAYO DE 2009. Fecha Destino : desde Zapallar a Papudo
  - trastado de alumnos para actividad a beneficio del 4º Medio "B" del Liceo Zapallar, Motivo

con destino a la localidad de Papudo/hora de salida a las 22:30 horas hasta las

04:45 Noras

TESE, CÒMUNÍQUESE Y

G. ANTONIO MOLINA DAINE

ELIECER FUENZALIDA CORNEJO Administrador Municipal

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCÆÚDE.

SECRETARIO Segretario Municipal

MUNICIPAL DECRETO VEHICULOS MUNIC:PAL

DISTRIBUCION:

RECURSOS HUMÁNOS.

2,-DEPARTAMENTO DE FINANZAS.

3.-CONDUCTOR.

OFICINA DE TRANSPARENCIA. 4.-

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL. .

EFC/CTL/ RRHH /ACE/G